

## DECRETO DE ALCALDÍA 1/2023

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## RESUELVO

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión ordinaria del pleno en EL EDIFICIO DE CINE C. SAN JOSE 17 EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023 A LAS 19:00 HORAS. Con el siguiente orden del día

- 1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior
- 2º,- Informe de alcaldía
- a) Resoluciones de alcaldía firmadas desde el último pleno celebrado.
- b) Adjudicación FITE 2020
- c) Acuerdos adoptados por la Agrupación de los cuatro Ayuntamientos, (complemento específico secretaria y proceso estabilización Aux. Administrativo).
- d) Aprovechamiento subasta madera 2023
- e) Obra cementerio municipal
- f) Obra rehabilitación vivienda C. Hortal, 20 Edificio panadería
- g) Informe recepción hotel el Molino.
- h) Arrendamientos de viviendas C. Consistorio, 2 1º y C. Medio, 2 2º derecha
- 3°.- Aprobación ,si procede, del PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023.
- 4º.- Elección de Juez de Paz Sustituto
- 5º .- Aprobación ,si procede, licitación hotel el Molino ( procedimiento, pliegos y delegación en alcaldía).
- 6º.- Aprobación, si procede, inicio expediente de aprobación de Escudo para este municipio.
- 7º.- Ruegos, varios y preguntas.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

## EL ALCALDE

